

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actividad Arqueológica Preventiva: Análisis arqueológico de estructuras emergentes en C/ Cuna nº 6 (Sevilla).

Manuel León Béjar

ArqueoLógica, S. Coop. And.

Resumen: Documentación arqueológica de un inmueble histórico en el casco urbano de Sevilla, con edificación conservada desde la Edad Moderna hasta la actualidad.

Abstract: Archaeological documentation of a historic building in the center of Seville, with preserved edification from the modern era to the present.

JUSTIFICACIÓN.

La presente Memoria Final de Actividad Arqueológica viene justificada por el Proyecto de Reforma del inmueble sito en C/ Cuna nº 6 de Sevilla. La parcela se ubica en el Centro Histórico de la ciudad de Sevilla, en el "Sector 8.3 (Duque – El Salvador)", cuyo Plan Especial, aprobado definitivamente en 2011, recoge tanto la información histórica conocida para el área como las determinaciones de intervención sobre el medio edificado y el Patrimonio Arqueológico:

- Nivel de Protección de la parcela: Grado "C" (protección parcial en Grado 1). Constituye parte del entorno de los BIC's "Palacio de la Condesa de Lebrija" y "Antigua Universidad Literaria".
- Cautela arqueológica: Grado máximo a nivel subyacente y análisis de estructuras emergentes.

Con fecha 6 de Mayo de 2013 se emite informe por parte del Servicio de Licencias y Disciplina Urbanísticas, estableciendo los siguientes puntos:

- Las actuaciones con incidencia constructiva sobre subsuelo y paramentos se realizan en el inmueble con anterioridad a la entrada en vigor del Plan Especial, en ausencia de cautelas arqueológicas por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Dichas obras asimismo son ejecutadas por una propiedad distinta a la actual.
- La intervención de reforma y adecuación en curso carece de incidencia sobre el subsuelo, por lo que la actividad arqueológica pertinente sólo afectará a las evidencias paramentales constatables. En cualquier caso, la actividad arqueológica se orientará hacia la

constatación de los eventos constructivos del inmueble mediante el análisis estratigráfico de los paramentos y la tipología edilicia.

Con estos condicionantes, ArqueoLógica, S. Coop. And. recibe de la promotora del Proyecto de Obras encargo para la tramitación ejecución de la correspondiente Actividad Arqueológica, de acuerdo con las cautelas emitidas por la Administración competente. Presentado el correspondiente Proyecto de Actividad Arqueológica, ésta es autorizada con fecha 8 de Octubre de 2013, comenzando los trabajos de documentación con fecha 4 de Noviembre y finalizando con fecha 7 de Noviembre de 2013.

AFECCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.

Entre los años 2009 y 2012 el inmueble de C/ Cuna nº 6 es objeto de una amplia intervención no cautelada (en ausencia de determinaciones derivadas del planeamiento) consistente en

- Obras de conservación destinadas a garantizar la seguridad estructural y constructiva del edificio, así como su estanqueidad, mediante la reparación, refuerzo o sustitución, según los casos, de elementos dañados.
- Refuerzo y sustitución de forjados y sustitución de cubiertas.
- Sustitución de albañilería; desmontado y reposición de instalaciones; reparación y mejora de revestimientos.

Con estos condicionantes de partida, el Proyecto de Reforma del inmueble sito en C/ Cuna nº 6 de Sevilla viene a suponer la terminación (en acabados y aspectos formales) de la intervención previa, con la diferencia en cuanto a los condicionantes patrimoniales de que frente a la anterior ausencia de cautelas el Plan Especial, vigente desde 2011, establece cautelas tanto en cuanto a Patrimonio subyacente como en cuanto a Patrimonio emergente. No obstante, frente al carácter relativamente agresivo de la intervención previa (no cautelada), el Proyecto de Reforma en curso contempla una afección limitada sobre el inmueble, que se traduce en las siguientes actuaciones de obra:

- Reposición de escalera sin modificar su situación ni trazado.
- Disposición de ascensor en núcleo de comunicaciones verticales. El ascensor no afectará ni al subsuelo ni a la cubierta del edificio.
- Resanado de paramentos de patio.

El programa de obras implica por consiguiente una nula afección sobre el subsuelo, y justifica que la cautela genérica sobre el inmueble se concrete exclusivamente en el análisis arqueológico de estructuras emergentes. De forma que la erosión potencial y los registros de documentación arqueológica se centran preferentemente en la evolución del edificio actualmente conservado,

desde su construcción primitiva (en algún momento indeterminado de la Edad Moderna) hasta las reformas y transformaciones contemporáneas.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Es evidente que en las circunstancias de espacio intervenido que presenta el edificio, el aporte de la Arqueología es meramente testimonial, registrando algunas evidencias relevantes para la microhistoria del edificio pero sin capacidad alguna de aportar criterios para un proceso de rehabilitación ya ejecutado con anterioridad al establecimiento de las cautelas actuales. Estas mismas circunstancias son las que nos han llevado a considerar innecesaria la definición de unidades estratigráficas, que no aportarían mayor precisión al registro realizado, optando por una descripción de los procesos constructivos documentados.

El procedimiento de registro ha sido el habitual en estos casos, diferenciando las distintas estancias del inmueble y documentando las evidencias estratigráficas y constructivas presentes. De esta forma se han podido individualizar los siguientes ámbitos:

- **Ámbito 1 (planta baja, zaguán de acceso):** El zaguán de acceso presenta una fábrica homogénea con el resto de las partes del inmuebles no alteradas, con paramentos a base de ladrillos de taco de módulo moderno (28x14x5 cm.) con un llagueado generoso (1 cm. de media) trabado con argamasa de mediana calidad. El aparejo presenta una tendencia irregular a sogas y tizones. Actualmente, la comunicación con el apeadero se realiza mediante un muro de obra contemporánea con un motivo andalusí (arco de herradura) propio de la tematización del conjunto del inmueble (“Casa de la Memoria / Centro Cultural Flamenco”). Por su parte, el paramento norte de esta estancia (que se conserva sin intervención) se corresponde con la fachada del inmueble a la calle Francisco de Pelsmaeker. En esta fachada, con distribución regular en plante baja, se reparten varias ventanas de sección abocinada.
- **Ámbito 2 (planta baja, apeadero):** Constituye una estancia de planta rectangular, en la que se ha producido el mayor grado de intervención, al situarse un módulo de obra contemporánea con funciones de oficina. En aquellos paramentos en los que se aprecia la fábrica primitiva (norte/fachada y paramento de contacto con el zaguán) se aprecian las mismas características constructivas, con similar fábrica y aparejo, exceptuando el tramo superior del paramento de contacto con el zaguán, en el que se aprecia un reparcho generalizado con losetas de taco dispuestas a la palma, posiblemente como consecuencia de la pérdida del forjado primitivo y el sobrealzado del nuevo forjado en fase de obra.
- **Ámbito 3 (planta baja, habitación meridional):** Actualmente se halla reutilizada y adecuada como pequeño auditorio, por lo que las intervenciones de adecuación no permiten una diagnosis efectiva de la fábrica primitiva.

- **Ámbito 4 (patio y hueco de escalera):** Este espacio presenta un desarrollo vertical que lo hace común entre las plantas baja y primera. En lo referente a su sistema constructivo, presenta las mismas características en cuanto a fábrica y aparejo que el resto del inmueble (paramentos de ladrillos de taco de módulo coherente y aparejo irregular con tendencia a sogá y tizón, presencia de ventanas de sección abocinada con un reparto en su disposición primitiva de dos vanos en el frente norte y frente sur y un solo vano en frente este y frente oeste, respectivamente. Esta disposición se repite en ambas plantas, con la diferencia de que en planta baja son vanos de tránsito y en planta alta son ventanas. Asimismo, puede observarse cómo esta disposición primitiva ha sido alterada, de la siguiente forma:
 - **Vanos dobles de tránsito en planta baja (frente meridional):** Se han reformado como ventanas, con funciones de iluminación del ámbito 3.
 - **Vanos dobles en planta alta (frente septentrional):** Se ha cegado el más oriental, mientras que en el espacio entre ambos se ha abierto un vano secundario de menores dimensiones.

En planta alta se habilita el tránsito interior por el patio a través de tres arcos, uno en el frente norte (medio punto sobrealzado, con clave de ladrillos de taco a la palma), otro en el frente sur (escarzano, de sección abocinada) y otro en el frente oeste (escarzano, de sección abocinada). Los tres vanos se conectan mediante una veranda que se adosa a los frentes oriental y meridional del patio, dispuesta sobre un forjado volado.

- **Ámbito 5 (planta baja, estancia trasera):** Se trata de un espacio no intervenido (salvo refecciones contemporáneas de taponamiento de vanos al exterior, en el que la fábrica de los paramentos se presenta en su estado previo, manteniendo las características ya indicadas (aparejo irregular de tacos de dimensiones modernas con tendencia a sogá y tizón, trabazón con llagueados amplios con argamasa de mediana calidad y presencia de vanos abocinados al exterior). Se documenta un portalón de acceso secundario desde la calle Francisco de Pelsmaeker, que evidencia una rotura contemporánea de la fachada primitiva. Asimismo este ámbito presenta el detalle interesante de la conservación del pavimento previo a la intervención sobre el inmueble. Se trata de un enlosado de barro de dimensiones 50x25 cm. colocadas en aparejo a la palma irregular sobre una cama de argamasa de aproximadamente 5 cm. de grosor.
- **Ámbito 6 (planta primera, cuadrante oriental):** En planta primera los espacios se articulan actualmente en dos ámbitos diáfanos articulados en torno al patio central y conectados entre sí a través de un vano de sección abocinada. El ámbito que ocupa el cuadrante oriental del inmueble presenta planta en forma de L, con fachada a la calle Cuna y a la calle Francisco de Pelsmaeker. Tanto este ámbito como el otro que conforma la planta primera presentan un bajo grado de intervención sobre las fábricas previas a

rehabilitación, por lo que es relativamente sencillo acceder a las evidencias constructivas. Se mantiene la fábrica y aparejo ya descritas para los ámbitos anteriores, con evidencia puntual del sobrealzado del forjado actual respecto al primitivo, cuyos huecos se han respetado en los paramentos. Todo este coronamiento de las estancias presenta evidencias de reparaciones mediante ladrillos de taco a la palma, como consecuencia de la refección de la zona superior tras la demolición del forjado primitivo.

- **Ámbito 7 (planta primera, cuadrante occidental):** Presenta las mismas características que el anterior, con planta en forma de L, carácter diáfano y fachada a la calle Francisco de Pelsmaeker. En su zona trasera oeste) se documenta una estancia con acceso independiente cuyo análisis no arroja nuevas evidencias sobre lo ya comentado.

Las zonas exteriores del inmueble presentan un alto grado de intervención, caso de la azotea, con añadido de una montera que cierra el patio central. No obstante, se documentan dos datos relevantes, como son el adosamiento del inmueble al flanco norte del Palacio de Lebrija y la superposición constructiva del inmueble al edificio que cierra por su extremo oeste la calle Francisco de Pelsmaeker, denotado por la superposición de la fábrica de Cuna 6 incluso a la moldura de coronamiento del mencionado inmueble.

CONCLUSIONES.

Como ya comentamos anteriormente, el establecimiento de una cautela de “análisis arqueológico de estructuras emergentes” sobre un inmueble previamente intervenido y en una fase completamente secundaria del proceso de rehabilitación permite poco margen de maniobra al papel del análisis arqueológico. El escaso grado de intervención que presentan varios ámbitos del inmueble, sin embargo, ha permitido constatar algunos procesos constructivos de interés, pero que desde luego quedan alejados de las posibilidades que hubiese presentado un análisis previo a la obra de rehabilitación. E incluso, a tenor de los resultados que pasamos a exponer, cabe plantearse si es relevante el papel del análisis arqueológico en este tipo de edificaciones, en las que una construcción monofásica se ve puntualmente transformada por reparaciones y actuaciones puntuales cuyo conocimiento puede ser interesante a un nivel de microhistoria de la edificación, pero poco o nada sustantivo para una aportación a la investigación del urbanismo histórico de este sector de la ciudad.

Podemos detallar los resultados en los siguientes epígrafes:

Cronología de implantación y fase inicial de inmueble.

Los trabajos realizados evidencian que el inmueble presenta una fase constructiva principal, denotada por la fábrica homogénea documentada en todo el edificio, caracterizada por el aparejo de ladrillos de taco de módulo estándar 28x14x5, muchos de ellos de acarreo, tendencia irregular a soga y tizón y llagueado generoso con argamasa de mediana calidad. La ausencia de solerías

originales no aporta mayor información en este sentido exceptuando la documentada en el ámbito 5, de barro a la palma compuesta por losas de cierta envergadura. La sencillez de la distribución de las estancias, dispuestas en planta baja y primera en torno al patio, con comunicación por el hueco de escalera situado sobre la fachada norte, así como la presencia de espacios de servicio como el zaguán y el apeadero caracterizan al inmueble como una parcela no sólo de reducidas dimensiones, sino de modesta fábrica.

La manzana en la que se localiza el inmueble de la calle Cuna nº 6 aparece ya documentada en el s. XVII, si bien la práctica totalidad de la documentación de la que disponemos hace referencia al edificio del Palacio de los Condes de Lebrija (sito en el adyacente nº 8): en 1631 (no a finales del s. XV, como recoge erróneamente el Plan Especial), el comerciante Diego de Paiva compra unas "casas principales" en la calle Carpintería (actual calle Cuna) a los herederos de Luisa Maldonado. El edificio sería a partir de entonces objeto de numerosas transformaciones, tanto por la familia Paiva como por sus herederos. Finalmente, la Condesa de Lebrija lo adquiere en 1901, quien lo somete a una profunda transformación hasta alcanzar su fisonomía actual.

Resulta de cierto interés la evolución del parcelario, del que la referencia más antigua la constituye la actual calle Cuna, ya documentada en 1384 bajo la denominación de "Carpinteros" y "Carpinterías". Por su parte, la actual calle Francisco de Pelsmaeker constituye un adarve o barreduela que ya aparece en el plano de Olavide (1771), con acceso desde la calle Cuna pero sin acceso por su otro extremo, conectado inicialmente con la trasera del Convento de Santa María de la Pasión, localizado en la trasera del palacio de la Condesa de Lebrija y hoy día desaparecido.

Respecto a la cronología de implantación, la cartografía conservada (Plano de Olavide) parece apuntar a que la manzana ya se halla formada a finales del s. XVIII. No se ha podido documentar una relación de dependencia respecto al Palacio de Lebrija, si bien ésta no es descartable. En cualquier caso tanto la relación de adosamiento respecto a la fachada norte de Lebrija como la superposición al edificio que cierra la actual calle Francisco de Pelsmaeker parece apuntar a una urbanización secundaria del espacio, consolidada ya en el s. XVIII pero probablemente posterior a las primeras noticias documentales que poseemos respecto a las "Casas de Paiva" ya en el s. XVII.

La cronología apuntada, entre los ss. XVII y XVIII, se corresponde asimismo con el aparejo principal documentado en el inmueble, así como con el estilo de los vanos ventanales conservados, enmarcados y con poyete resaltado con baquetón trapezoidal. Otro tanto puede decirse de los vanos de tránsito de sección abocinada, característicos de las edificaciones modernas.

Transformaciones puntuales del edificio.

Sobre el inmueble primitivo (del que no se han conservado pavimentos, forjados ni enlucidos) se aprecian diversas reformas puntuales, algunas de cuna cronología relativamente primitiva respecto a la propia fase fundacional. En detalle quedarían como sigue:

- **Transformación de la veranda:** El pasillo cubierto que transita por el frente sur del patio a nivel de planta primera conecta dos vanos de sección trapezoidal que dan acceso al ámbito 6 y 7, respectivamente. La prolongación de este pasillo perimetral por el frente oriental del patio, conectando directamente con el hueco de la escalera, es una reforma evidente sobre la fase más primitiva, que se solventa no solo añadiendo un tramo complementario a la veranda, sino cegando uno de los ventanales del frente norte del patio en paralelo a la apertura de la puerta de comunicación con el hueco de escalera. Esta puerta, de sección rectangular, se retalla en la fábrica del paramento interior del patio, y se corona con un medio punto a base de ladrillos de taco a la palma que encontramos en otros contextos sevillanos del s. XVIII/XIX. Ello nos induce a pensar que nos encontramos ante una de las modificaciones iniciales de la distribución original del inmueble.
- **Apertura de vanos secundarios:** Aparece documentada por ejemplo en el frente norte interior del patio, posiblemente en relación (en todo caso de posterioridad) con la reforma de la veranda que acabamos de describir. Lo cual le otorgaría una datación en torno a los ss. XVIII/XIX, como parece denotarse asimismo por la tipología del vano, de pequeñas dimensiones y coronado con un arco escarzano.
- **Trasformaciones contemporáneas:** Constituyen el conjunto de intervenciones previas al reciente proceso de rehabilitación, que evidencian la evolución del inmueble durante el s. XX. Es el caso del cegamiento de algunos vanos de la fachada a la calle Francisco de Pelsmaeker, la apertura del acceso secundario desde la misma calle o las reparaciones puntuales con tacos partidos dispuestos de cara, que se documentan en diversos puntos de los paramentos conservados y de la zona de encastrado del forjado primitivo.

En resumen, las evidencias documentadas nos informan sobre la evolución puntual de un edificio secundario dentro de la manzana dominada por el Palacio de Lebrija, con una fase de implantación (sobre unos precedentes desconocidos) en torno a los ss. XVII / XVIII y un desarrollo a partir de ese momento que no presenta grandes transformaciones respecto a la distribución primitiva, si bien es cierto que algunos episodios (como por ejemplo la apertura a espacios diáfanos de las estancias de la planta superior) se nos escapan en cuanto a su cronología, dada la ausencia de indicadores arqueológicos.

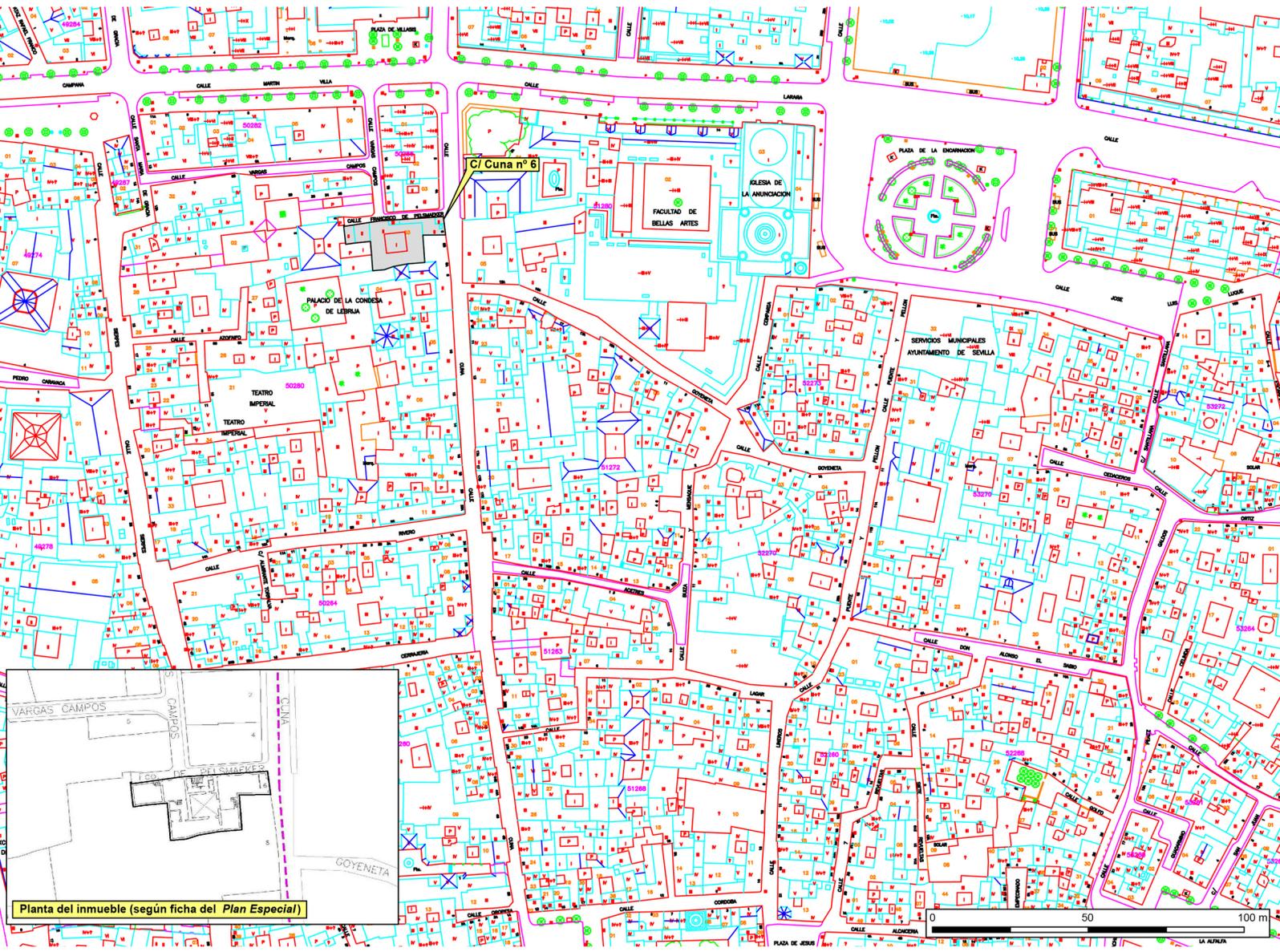
PIES DE LÁMINAS:

Lámina 1: Localización de la parcela.

Lámina 2: Ámbitos documentados y detalles fotográficos (planta baja).

Lámina 3: Ámbitos documentados y detalles fotográficos (planta primera y azotea).

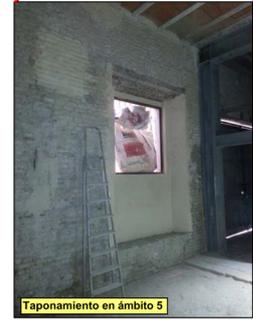
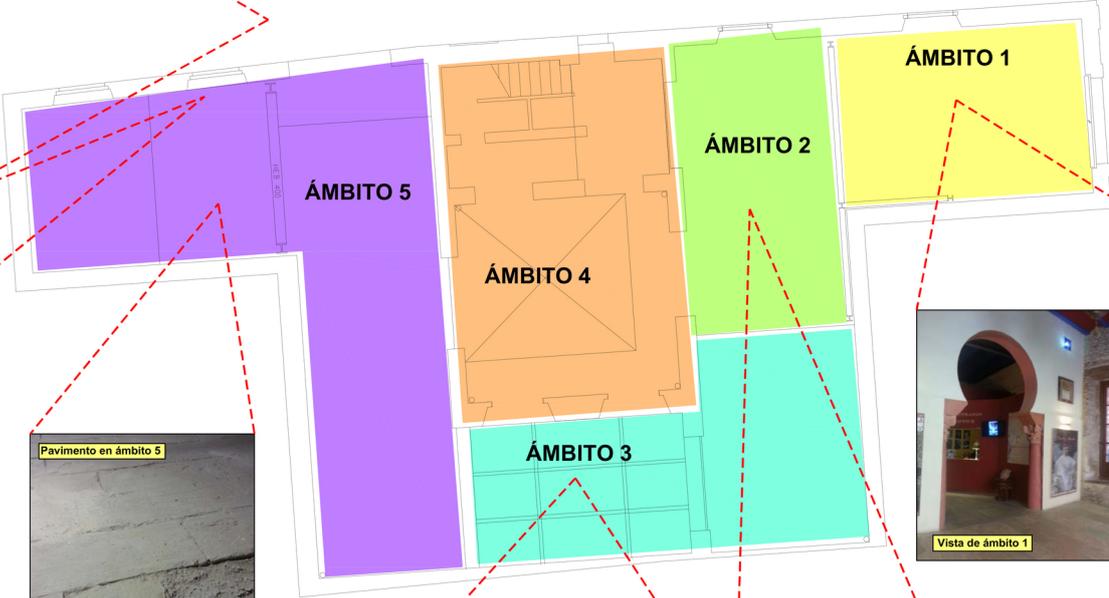
Borrador / Preprint



C/ Cuna nº 6

Planta del inmueble (según ficha del Plan Especial)

0 50 100 m



0 2'5 5 7'5 10 m.



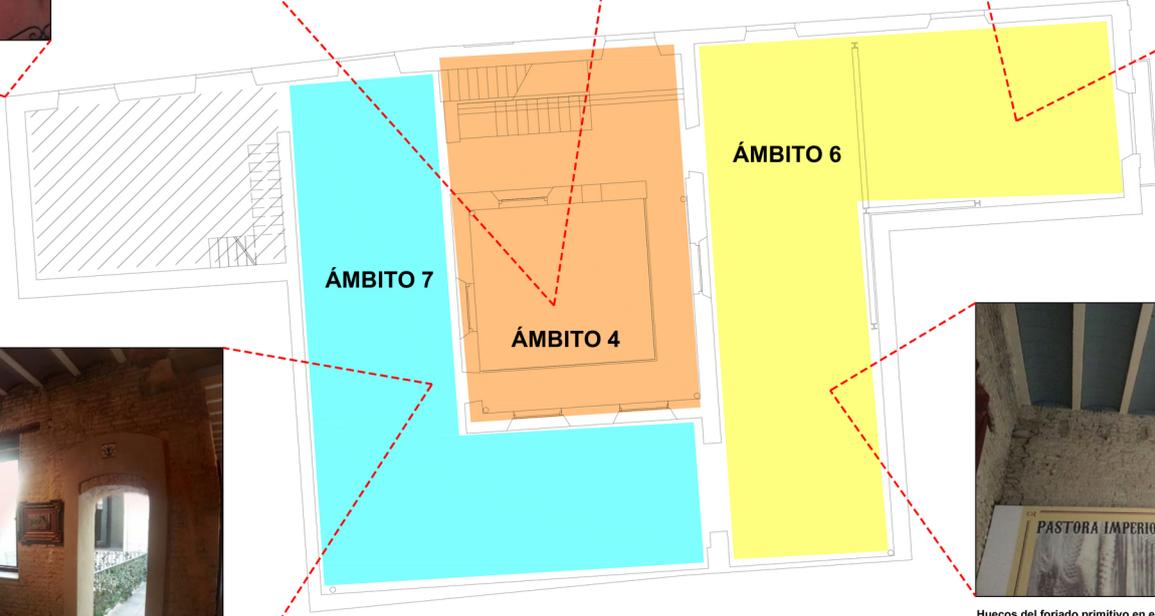
Detalle del adosamiento de Cuna 6 sobre la trasera de la calle Fco. de Pelsmaeker



Detalle del adosamiento de Cuna 6 respecto al frente norte del Palacio de Lebrija



Paramento del ámbito 6 (fachada a C/ Cuna)



Acceso al ámbito 7 desde el patio interior



Huecos del forjado primitivo en el ámbito 6

